



ISSN 0717-1536

**SERIE INFORME
ECONÓMICO
Nº 182**

**LA RESPUESTA CRISTIANA A LA
POBREZA. TRABAJAR CON LAS
LEYES ECONÓMICAS DE DIOS**

James A. Sadowsky*

AGOSTO 2007

* Sacerdote Jesuita, profesor emérito de Fordham University. Miembro de la Sociedad Mont Pelerin desde 1984.

INDICE

Resumen Ejecutivo		3
I.	Los cristianos deben hacer lo correcto en favor de los pobres. La cuestión es cómo ayudarlos.	4
II.	No hay una clara solución contra la pobreza ni una economía revelada. Un ejemplo, el control de precios de los arriendos.	4
III.	Pero la economía puede decirle a los cristianos cómo el orden económico puede ayudar a mejorar el nivel de empleo.	5
IV.	Los cristianos que proponen formas de reducir la pobreza deberían conocer las leyes de la economía.	6
V.	Para la economía, las leyes de Dios son parte de la creación: salarios mínimos, un ejemplo.	6
VI.	Las políticas contra la pobreza sensatas toman en cuenta las leyes económicas en lugar de desecharlas infantilmente por injustas.	8
VII.	Las leyes pueden parecer injustas, pero eso no afecta su verdad.	8
VIII.	Las leyes económicas no presumen el egoísmo como la única motivación del hombre.	9
IX.	Las leyes económicas no presuponen la "competencia perfecta".	9
X.	Los economistas discrepan poco sobre las leyes económicas, discrepan sobre política.	10
XI.	Para reducir la pobreza los cristianos necesitan idear sus soluciones dentro de un mundo real y no uno imaginario.	11
XII.	¿En qué contribuye la economía a la comprensión de la pobreza? Los consumidores y no los patrones determinan los niveles del sueldo.	11
XIII.	Los patrones no pueden subir los sueldos desafiando las leyes económicas.	14
XIV.	Las soluciones que desafían la lógica económica crean otros problemas.	14
XV.	La única solución que es coherente con la realidad económica es subir la productividad y subir la rentabilidad. Eso significa menos intervención gubernamental.	16
XVI.	Los cristianos que quieren realmente ayudar a los pobres deben trabajar dentro de los límites de las leyes económicas.	16

LIBERTAD 
DESARROLLO

LA RESPUESTA CRISTIANA A LA POBREZA. TRABAJAR CON LAS LEYES ECONÓMICAS DE DIOS

Resumen Ejecutivo

El presente documento de la Serie Informe Económico corresponde a la traducción del artículo “*The Christian Response to Poverty*”, escrito por el sacerdote jesuita norteamericano James A. Sadowsky, publicado por The Social Affairs Unit.¹

En él aborda, como su título lo indica, el problema de la pobreza con una interesante y novedosa perspectiva, contribuyendo, según nos parece, al debate que ha surgido en nuestro país luego de los planteamientos de la jerarquía de la Iglesia Católica sobre “salario ético”.

A juicio de Sadowsky, los cristianos que abrazan la “opción por los pobres” deben identificar cuáles son las alternativas apropiadas para reducir la pobreza, sin que deba sorprender que exista entre ellos discrepancia sobre los medios para lograr este objetivo. Ello porque no hay nada en el depósito de fe, ni en el contenido de la revelación que entregue una solución al problema de la pobreza. No hay una economía revelada, señala. Las discrepancias no están en las leyes económicas, sino en las políticas.

Frente a esto dice que quienes proponen formas de reducir la pobreza deben conocer las leyes de la economía, porque ésta puede decirle a los cristianos cómo el orden económico puede ayudar a erradicar la pobreza, mejorando, por ejemplo el nivel de empleo y dando a las personas posibilidades de que mejoren su contribución a la productividad marginal.

Concluye Sadowsky enfatizando que la única solución coherente con la realidad económica es elevar la productividad y subir la rentabilidad en tanto que toda solución que desafíe la lógica económica creará otros problemas.

James A. Sadowsky es profesor emérito de la Fordham University, donde enseña actualmente en las áreas de ética de los negocios, filosofía política y lógica matemática. Es miembro de la Sociedad Mont Pelerin desde 1984.

¹ The Social Affairs Unit, Two Lord North Street, Westminster, London, SW1P3LB.

I. LOS CRISTIANOS DEBEN HACER LO CORRECTO A FAVOR DE LOS POBRES. LA CUESTIÓN ES CÓMO AYUDARLOS

Si los cristianos abrazan la "opción por los pobres", deben, en un amplio rango de políticas respecto de vivienda, salarios mínimos y desempleo, identificar cuáles son las opciones apropiadas para reducir la pobreza. Para aliviar una enfermedad, un médico debe empezar por descubrir la causa del mal.

Estoy seguro que todos los cristianos están unidos en desear hacer lo correcto por los pobres. Están de acuerdo respecto del fin y discrepan sobre los medios, lo cual no es sorprendente en absoluto. No hay nada en el depósito de fe, ni en el contenido de la revelación que conteste a esta pregunta. No hay ninguna solución revelada al problema de la pobreza al igual como no la hay contra el cáncer. Así como no hay una medicina revelada, tampoco hay una economía revelada.

II. NO HAY UNA CLARA SOLUCIÓN CONTRA LA POBREZA NI UNA ECONOMÍA REVELADA. UN EJEMPLO, EL CONTROL DE PRECIO DE LOS ARRIENDOS

La economía positiva es una ciencia libre de juicios de valor: no nos dice lo que es bueno o lo que es malo; no nos dice qué hacer o qué no hacer. Hay algunos que dicen que la economía está sesgada hasta el punto que reafirma sus propios valores. En realidad, no hace tal cosa. Es el economista el que le da un contenido valórico a los diferentes temas. Pero esos temas existen independiente de si pensamos en ellos o no; existirían incluso si no hubiera economistas.

Considere la siguiente afirmación: "El control de precios de los arriendos tiende a disminuir la cantidad de viviendas". No hay un juicio de valor en esta afirmación, no dice si el control de precios de los arriendos es algo positivo o negativo. ¿Si suponemos que la afirmación es cierta, debemos estar contra este control de precios? Todo depende de lo que Ud. quiere. Si su meta es disminuir la cantidad de viviendas entonces tiene una razón para favorecer el control de precios. Si por el contrario quiere aumentar su disponibilidad, pensará dos veces antes de abogar por el control de precios. ¿Será la manera de detener el narcotráfico poner un precio máximo a las drogas ilícitas?

¿Debemos disminuir la cantidad de viviendas? Si Ud. dice que sí o que no, entonces está haciendo un juicio de valor. Los economistas lo hacen y, de hecho, deben hacer tales juicios de valor. Pero entonces ya no están actuando como economistas, están usando ahora un sombrero diferente. Están haciendo un juicio político, quizás incluso un juicio ético. Esto es cierto a menos que la razón dada no sea en sí misma un juicio económico.

Si alguien recomendara disminuir el suministro de viviendas porque liberaría factores de producción para la fabricación de otros artículos percibidos como más deseables, estaría implícitamente planteando la pregunta: ¿por qué más deseables? Sólo manteniéndonos en el campo de la economía podemos evitarnos una regresión infinita de preguntas y respuestas.

III. **PERO LA ECONOMÍA PUEDE DECIRLE A LOS CRISTIANOS CÓMO EL ORDEN ECONÓMICO PUEDE AYUDAR A MEJORAR EL NIVEL DE EMPLEO**

Si un moralista o un teólogo dice que aumentar el salario mínimo es un imperativo moral, no hay nada que un economista pueda decir como tal contra este juicio de valor. Solo puede instarlo a evaluar qué es exactamente lo que está afirmando. Debe recordarse que sólo evaluamos la realidad en la medida en que está presente en nuestras mentes. Si una persona piensa que el control de los arriendos no tiende a disminuir el suministro de viviendas y otra piensa que sí lo hace, entonces realmente están evaluando dos cosas diferentes. Y si están evaluando dos cosas diferentes, no podemos decir que una evaluación negativa de una cosa y una evaluación positiva de la otra cosa constituyen una discordancia ética.

Lo que tenemos que preguntar a nuestro moralista es si está en favor de disminuir el *stock* de viviendas. Si la respuesta es sí, sabemos al fin qué es lo que él favorece y, aquéllos que no quieren ver una disminución del número de viviendas, están en posición de discrepar con su evaluación. Pero si él toma esta posición, hay muy poco que el economista pueda decirle. Es tiempo para el moralista o el teólogo de tomar esta tarea.

IV. LOS CRISTIANOS QUE PROPONEN FORMAS DE REDUCIR LA POBREZA DEBERÍAN CONOCER LAS LEYES DE LA ECONOMÍA

¿Pero qué tan a menudo en el mundo real éste es un problema de valores contrarios? ¿Cuántos moralistas o teólogos defenderían el control de los arriendos u otras intervenciones en el mercado si creyeran que éstos sólo servirían para empobrecer más a los pobres? Obviamente, ninguno de ellos lo haría.

Es preocupante, sin embargo, que tantos abogados de la intervención gubernamental se precipiten en áreas dónde incluso los economistas temen entrar. Uno detecta a veces cierta impaciencia respecto de la economía y no es extraño escuchar frases peyorativas, tales como "las así llamadas leyes económicas". Leí recientemente los dichos de un sacerdote que afirmaba que no debíamos tratar las leyes de la economía como si fueran las leyes de Dios.

V. PARA LA ECONOMÍA, LAS LEYES DE DIOS SON PARTE DE LA CREACIÓN: SALARIOS MÍNIMOS, UN EJEMPLO

Pero las leyes de la economía son las leyes de Dios. Al igual que lo son, por ejemplo, las leyes de la física. Son leyes, no legislación. Son las leyes de Dios, porque Él es el que decreta la existencia de las entidades cuya naturaleza es obedecer esas leyes. Si Él hubiera querido otras leyes, habría tenido que crear otros sujetos y otras realidades. Él podría haber creado otro conjunto de realidades que obedecieran leyes diferentes, pero es inimaginable que creara leyes alternativas para el mismo tipo de seres.

Esto muestra lo absurdo que es preguntar por qué Dios no hizo las leyes de una naturaleza diferente de lo que son. ¡Pedir un grupo diferente de relaciones causa efecto es pedir un universo diferente!

Al igual que las leyes físicas, las leyes económicas sólo son hipotéticamente válidas. Ellas funcionan *positis ponendis*, es decir, son formuladas en términos de afirmaciones "si tal cosa sucede, entonces tal otra también sucederá". Las leyes económicas no nos dicen lo que los seres humanos harán o cómo se comportarán. Más bien nos dicen que sucederá si las personas se comportan de

cierta forma. Nuevamente aquí debemos decir que sólo nos revelan tendencias: nos indican relaciones causa efecto siempre y cuando no varíen otras circunstancias.

Por ejemplo, ¿leyes de salario mínimo provocarán desempleo? No necesariamente, y ciertamente no lo harán si éstos son definidos bajo el nivel de mercado. Estas leyes tienden a causar desempleo cuando el salario mínimo es fijado sobre el nivel de mercado. Sin embargo, podrían existir fuerzas en la economía que compensen el efecto de salarios mínimos más altos. Lo que sí podemos afirmar con fundamento es que en términos generales habrá menos empleo que el que habría si no hubiera salario mínimo. Es probable entonces que, suponiendo que el resto de las variables permanece constante, la ausencia de incrementos en el salario mínimo significará que aún más gente será empleada respecto del caso de que coercitivamente fuera establecido un salario mínimo.

El hecho de que una ley del salario mínimo no sea seguida por un aumento en el desempleo no refuta en nada las leyes económicas. Otros factores podrían mantener el nivel de empleo luego de aumentar el salario mínimo. Por ejemplo, el aumento en sueldos podría haber coincidido con un aumento en la demanda por los productos de los trabajadores. Alternativamente, el gobierno podría haber aumentado la cantidad de dinero: por lo tanto, parecería validar el incremento en los sueldos monetarios, aumentando el suministro de dinero lo suficiente para cancelar cualquier aumento en los salarios reales.

Lo que debemos tener presente es que frecuentemente varias leyes económicas están operando al mismo tiempo. Lo mismo pasa con respecto a las leyes de la física. Cuando el agua deja de hervir a 100 grados, no decimos que la ley física es falsa. Buscamos otro factor: por ejemplo, preguntamos si la presión no ha sido alterada. Las leyes económicas y las leyes físicas están sujetas a consideraciones *caeteris paribus*; es decir, a que todos los demás factores se mantengan constantes.

VI. LAS POLÍTICAS CONTRA LA POBREZA SENSATAS TOMAN EN CUENTA LAS LEYES ECONÓMICAS EN LUGAR DE DESECHARLAS INFANTILMENTE POR INJUSTAS

La realidad de las leyes económicas, al igual que la ineluctabilidad de las leyes físicas, en modo alguno afecta la libertad personal. El libre albedrío sólo es relevante cuando tenemos simultáneamente dos opciones alternativas. Un caso típico ocurre cuando deseamos ir al teatro y a un juego de fútbol (es imposible ir simultáneamente a ambos). Si la única cosa que nos atrae es el juego de fútbol, no tendríamos más alternativa que ir al partido: el albedrío no tendría ninguna otra dirección adonde ir. Puedo escoger libremente si poner o no la olla en el horno; pero si decido ponerla, la ley física actuará inexorablemente.

¿No vemos que esta realidad de ninguna manera disminuye la libertad para decidir si la olla se pondrá en el fuego? Para que las leyes tengan efecto, deben estar presentes las condiciones necesarias, incluyendo, donde corresponda, la opción humana. Cuando se trata de relaciones económicas las mismas consideraciones se aplican. Lo que las personas deciden hacer, determina cuál ley económica opera, pero una vez que esto sucede, la ley desencadena en forma ineludible las consecuencias de esa opción.

VII. LAS LEYES PUEDEN PARECER INJUSTAS PERO ESO NO AFECTA SU VERDAD

Personas menos perspicaces que mis lectores han desacreditado la existencia de leyes económicas sobre la base de que éstas, no serían otra cosa que una defensa de intereses burgueses, los intereses de la clase gobernante. Pero ciertamente, para los amantes de la verdad, la pregunta relevante no es si favorece a unos o a otros, sino si son ciertas o no. ¿Quién desecharía las leyes matemáticas por la razón de que sirven al interés de los matemáticos? Esto recuerda a aquéllos que rechazan ciertas narrativas en el Nuevo Testamento sobre la base de que habrían sido puestas para servir intereses apoloéticos. ¿Pero el hecho de que yo aduzca argumentos en favor de mi afirmación, hace que ésta sea falsa?

VIII. LAS LEYES ECONÓMICAS NO PRESUMEN EL EGOÍSMO COMO LA ÚNICA MOTIVACIÓN DEL HOMBRE

Algunos han alegado que las leyes de la economía presuponen que los hombres son motivados exclusivamente a través de su propio interés financiero. El hecho es que estas leyes sólo suponen que intentamos satisfacer nuestras necesidades. Los seres humanos siempre intentan aumentar al máximo su bienestar. Sólo cuando todas las otras cosas son constantes intentan aumentar al máximo su ingreso financiero. Por bienestar nos referimos a la satisfacción de cualquier tipo de necesidad. No necesitan de hecho ser deseos relacionados con nosotros mismos. Por ejemplo, la Cruz Roja intenta obtener ingresos para cuidar de las necesidades de otras personas, no sus propias necesidades. Muchas grandes inversiones son hechas por instituciones financieras para asegurar las pensiones de obreros jubilados.

IX. LAS LEYES ECONÓMICAS NO PRESUPONEN LA "COMPETENCIA PERFECTA"

Tampoco las leyes económicas presuponen una realidad de competencia perfecta. A menudo se escucha que el libre mercado concebido por Adam Smith y sus contemporáneos no existe, ya que el tamaño de las empresas hoy es mucho más grande de lo que Smith supuso. Según ese argumento para que el mercado fuera libre y los precios competitivos, el mercado debía estar compuesto por empresas tan pequeñas que el retiro de alguna de ellas no llegaría a afectar el precio. Y si luego de retirarse una empresa, se retiraba una segunda, ¿tendría esto un efecto en el precio?

Uno podría preguntarse cómo en un mundo de conocimiento perfecto podría haber efectos imperceptibles en el precio. El hecho es que la mayoría de las leyes económicas importantes se descubrieron antes que alguien haya oído hablar de competencia perfecta.

No se habló de competencia perfecta hasta varias décadas después de Smith. Lo que Smith quiso decir por "mercado libre" simplemente era el mercado libre de interferencia gubernamental.

Para él, el número de empresas era irrelevante. El único monopolio que parece haberle preocupado, era el monopolio creado por el gobierno, presumiblemente porque las fuerzas de mercado no hubieran permitido su creación.

Pretender que el mercado libre de influencias del gobierno no es libre porque no es perfectamente competitivo, es darle a la palabra "libre" un significado diferente al que tenía para Smith. Uno ve tan a menudo la expresión "el así llamado libre mercado", que uno llega a preguntarse si los que hablan así estarán dispuestos a eliminar las comillas para hablar de libre mercado en forma no peyorativa o suspicaz.

X. LOS ECONOMISTAS DISCREPAN POCO SOBRE LAS LEYES ECONÓMICAS, DISCREPAN SOBRE POLÍTICA

¿Pero los economistas no discrepan? No tanto como uno podría pensar. Las discordancias no son tanto sobre las leyes económicas como sobre cuestiones de política. Entonces nuevamente hay un problema con los economistas y no con las leyes económicas. No habría mucho mercado para los economistas si no hubiera intervención gubernamental en la economía. El gobierno necesita economistas para llevar a cabo sus políticas fiscal, monetaria, industrial, regional y energética. Y los hombres de negocio los necesitan para que luchen contra la intervención de terceros o para asegurar una influencia a su favor.

Los abogados de impuestos pueden ser contratados para reducir los impuestos de sus clientes, pero su existencia y su trabajo vienen de la necesidad de obtener reducciones de impuestos. Como economistas, tendrían muy poco que hacer en un mercado totalmente libre. ¿Qué harían los médicos sin enfermedades y las funerarias sin muertes? ¿El hecho de que haya discordancias entre los expertos justifica que una persona ignorante en temas económicos tome partido, o peor aún, ignore completamente la economía? ¿Actuamos de esa manera cuándo físicos o médicos discrepan?

XI. PARA REDUCIR LA POBREZA LOS CRISTIANOS NECESITAN IDEAR SUS SOLUCIONES DENTRO DE UN MUNDO REAL Y NO UNO IMAGINARIO

El punto no es decirle al clero y a otros actores que guarden silencio respecto de temas económicos, sino más bien seguir el camino del Obispo Fleetwood, el filósofo y Obispo Berkely, el archidiácono Paley, Malthus, y sobre todo, el gran Wicksteed, todos ellos sacerdotes. Entre los católicos tenemos a Cajetan, el famoso comentarista de Aquinas según quien el precio justo era "uno que en un momento dado puede ser obtenido de los compradores, asumiendo un conocimiento común y la ausencia de todo fraude y coerción."

Fue el español Azpilcueta quien en el siglo dieciséis señaló que los controles de precios eran innecesarios en tiempos de abundancia y positivamente dañinos en tiempos de hambre. Si el clero y otros actores están deseosos de ensuciarse las manos, ellos pueden honestamente aportar en temas temporales con la sabiduría que viene de la teoría y la ética. Uno se tienta a citar la famosa sentencia de Kant que dice que los preceptos sin conceptos son ciegos y los conceptos sin preceptos son vacíos.

XII. ¿EN QUÉ CONTRIBUYE LA ECONOMÍA A LA COMPRENSIÓN DE LA POBREZA? LOS CONSUMIDORES Y NO LOS PATRONES DETERMINAN LOS NIVELES DEL SUELDO

¿En qué cosas la economía puede contribuir a una comprensión de las causas de la pobreza? ¿Qué determina el poder generador de ingresos de una persona? Brevemente, es la contribución de esa persona a la productividad marginal. Es la diferencia que él le agrega al valor del producto. A mayor contribución a la productividad marginal, mayor porción de riqueza se obtiene. Las habilidades de una persona, la dificultad involucrada en el trabajo realizado y el número de años gastados en adquirir las habilidades, sólo afectan el poder generador de riqueza del individuo en la medida que impacten su contribución a la productividad marginal.

Y normalmente sí afectan esa contribución. Lo hacen afectando la oferta de trabajadores. Todos vemos que nuestro impacto depende del número de individuos que producen los mismos

bienes. Dado un número grande de productores, el retiro de la contribución de un individuo representará sólo una diferencia pequeña. Está claro, entonces, que los consumidores usando a los empleadores como intermediarios, podrán ofrecer mucho menos por los servicios individuales que lo que tendrían que ofrecer si hubiera uno o unos pocos trabajadores. Es el consumidor el que paga estos sueldos. En el largo plazo los vendedores no permanecerán en el negocio a menos que los consumidores paguen sus costos. Es el consumidor, no el empleador el responsable por el hecho de que los sueldos de un individuo no sean más altos de lo que son. En esencia, el patrón es un intermediario. Comprando el producto en otra parte o no comprándolo en absoluto, el consumidor evita la posibilidad de la existencia de empleadores generosos de más o extravagantes.

Muchos han sugerido que el mercado distribuye la riqueza injustamente: que hace al rico más rico y al pobre más pobre. Ellos piden al gobierno que corrija esta mala distribución. ¿Pero esta petición no presupone que existe en el mercado una operación distintiva que podría etiquetarse como "distribución"? ¿No supone también que hay ciertos individuos en el mercado que ejercen la función de "distribuidores"? Lo cierto es que no hay tal funcionamiento distintivo en el mercado. Solo hay procesos de producción e intercambio y nadie asume una función distribuidora a que podamos culpar. ¿Si no hay ningún proceso de distribución en el mercado, cómo puede haber un proceso justo o injusto de distribución?

De nuevo, si no hay ningún distribuidor, no puede haber ningún distribuidor injusto. Sólo cabría calificar de injustos los resultados si se pudiera evidenciar la injusticia de la distribución inicial, o bien, que hubiera injusticia durante los procesos de producción e intercambio. Esto requiere investigación, pero ciertamente si ha habido violaciones de justicia en el origen, fue la justicia acumulativa la violada y no la justicia en el proceso de intercambio.

¿Pero el mercado hace a los pobres más pobres? ¿Dónde está el argumento para demostrar que la cantidad absoluta de bienes en posesión de los pobres ha disminuido por la existencia de un mercado libre? ¿Dónde está el argumento para demostrar que en el largo plazo, las posesiones de los pobres serían mayores si sólo los ricos poseyeran menos cosas? Esto es lo que tiene que ser

demostrado. Un muy buen caso puede hacerse del hecho de que el mercado ha hecho a ambos, ricos y pobres, más ricos.

Esto no significa decir que los ricos no tengan obligaciones hacia los pobres. Las tienen lógicamente. Pero esta obligación está basada en la necesidad de los pobres, no en el hecho de que la distribución de la riqueza sea desigual. ¿O nosotros vamos a optar por una mejor distribución de la riqueza aun cuando aquéllos que son ahora pobres terminen incluso más pobres que antes? Es más, para que las personas tengan el poder de distribuir su riqueza, deben primero ser capaces de generar riqueza.

Tenemos que tener cuidado con el síndrome "soy pobre porque tú eres rico". Si mi sueldo es bajo, es porque hay muchos otros haciendo un trabajo semejante al mío. Ellos también tienen bajos ingresos por la misma razón. Ahora, en un mercado libre, yo no puedo culpar al rico por el hecho de que no hago un trabajo como el suyo. A los únicos que puedo culpar es a los que hacen un trabajo semejante al mío. Pero de la misma manera ellos me pueden culpar a mí.

Dadas las diferencias en habilidades y en preferencias de trabajo, tiende a haber más trabajos en algunas ocupaciones que en otras. Sólo en un mundo dónde todos tienen las mismas habilidades y los mismos gustos habría sueldos iguales. Leon XIII remarcó este punto enérgicamente en su encíclica Rerum Novarum:

“Es imposible reducir la sociedad humana a un solo nivel. Los socialistas pueden hacer su máximo esfuerzo, pero aun todos luchando contra la naturaleza será en vano. Hay naturalmente en la humanidad diferencias del tipo más importante; las personas difieren en capacidad, en diligencia, en salud, y en fuerza; y la fortuna desigual es un resultado necesario de la igualdad de condición. Esta desigualdad está lejos de ser desventajosa para los individuos o para la comunidad; la vida social y pública sólo puede seguir adelante con la ayuda de varios tipos de capacidades y el juego de muchos roles y, cada hombre, como una regla, escoge la parte que particularmente se ajusta a su caso.”

Aquí tenemos un caso claro de reconocimiento de que la desigualdad tiene una función en la producción de riqueza, de la que todos nosotros, ricos y pobres, dependemos.

XIII. LOS PATRONES NO PUEDEN SUBIR LOS SUELDOS DESAFIANDO LAS LEYES ECONÓMICAS

Uno podría imaginar que todo lo que los empleadores tienen que hacer para subir los sueldos de sus trabajadores, es traspasar el costo a sus clientes. Pero si asumimos que el patrón ya había estado cobrando los costos, no hay ninguna manera en que pueda cobrar más por los mismos productos. No a menos que pueda aumentar la demanda por ellos. Pero si puede aumentar la demanda después de dar el aumento, ¿por qué no lo había hecho sin dar el aumento? No, si un aumento de remuneraciones aumenta el costo del empleo, menos del bien en cuestión va a ser producido. Menos trabajadores se emplearán ahora. Esos desempleados se verán forzados a emplearse en tipos menos deseables de trabajo (o, si hay un sueldo mínimo, a no trabajar) y, luego de acceder a esos nuevos trabajos obtendrán menores sueldos. Un aumento de salarios puede incluso hacer quebrar a las empresas menos eficientes.

XIV. LAS SOLUCIONES QUE DESAFÍAN LA LÓGICA ECONÓMICA CREAN OTROS PROBLEMAS

La única manera en que puede aumentar nuestra riqueza en el mercado es aumentando la productividad marginal. Hay varias maneras en las que esto puede pasar. La manera más fácil es hacer que otros individuos dejen de hacer el mismo trabajo que yo. Esto pasó en la industria de las sirvientas como resultado de la guerra. Muchas sirvientas salían a trabajar en las fábricas.

En particular, empezó a ser respetable para las mujeres tomar trabajos en las fábricas. Muchas de ellas no volvieron a su trabajo doméstico después de la guerra. Fue necesario pagar sueldos más altos si uno quería tener ayuda doméstica. La productividad marginal de las sirvientas había mejorado. Esto no significa que las sirvientas fueran mejores trabajadoras. Simplemente ahora eran menos. Existía ahora la misma demanda detrás de un

suministro mucho más escaso. Sin culpa o responsabilidad de ningún actor, cada sirvienta tuvo más riqueza luego de la guerra.

A veces la intervención gubernamental artificialmente aumenta la productividad marginal en algunas áreas, al costo de bajarla en otras. Una manera muy eficaz de lograr este efecto es con la legislación anti-inmigración. Hay una ley que establece que el mismo bien tiende a venderse al mismo precio a lo largo del mundo entero (descontando los costos de transporte). Esto también es válido para los servicios. Si los sueldos son más altos en un área que en otra, los trabajadores tenderán a moverse a las áreas dónde los sueldos son más altos.

Tenderán a bajar los sueldos en el área a la que se trasladan mientras que subirán en el área de la que están emigrando hasta que se produzca equiparidad. Uno esperaría que los haitianos se trasladaran de su isla densamente poblada a áreas dónde los trabajadores sean menores en número. Esto no ha pasado. No ha pasado debido a las leyes anti-inmigración en países como los Estados Unidos. Así los trabajadores norteamericanos disfrutaban una ventaja injusta, artificial y legislada en detrimento de los trabajadores haitianos. ¿Por qué es que tantos quienes profesan amor por el Tercer Mundo hablan tan poco sobre esta situación?

Otra manera, obviamente, es trasladarse de un trabajo donde hay más gente a uno donde hay menos. La razón por la que en algunos trabajos hay menos personas es debido al hecho de que menos personas tienen las habilidades requeridas o, que el trabajo es relativamente más desagradable. (Si todos los trabajos exigieran el mismo grado de habilidad, y fueran igualmente (des)agradables, todos los sueldos serían idénticos de acuerdo a la ley mencionada). El hecho triste es que no todos pueden aumentar su productividad marginal; no todos pueden aumentar su porción de riqueza. La imposibilidad aquí es de tipo lógica.

Una aplicación particular es el hecho de que pese a que los sindicatos pueden beneficiar a algunos trabajadores, tan sólo lo pueden hacer a costa de las industrias no sindicalizadas, cuyos empleados ven sus sueldos bajar debido a aquéllos que llegaron del sector sindicalizado. (Esto no es, en sí mismo, una crítica a los sindicatos. Si ellos logran esto por medios legítimos, no veo ningún problema moral. El problema es: ¿pueden ellos hacerlo?). Claro, muchos simplemente son pobres, porque son incapaces de conseguir trabajo. Pero no podemos aumentar la posibilidad de

trabajo sin permitir los sueldos reales caer a un nivel que implicará la absorción de nuevos trabajadores.

Esto es verdad si los sueldos reales son bajados por ajustes en los sueldos monetarios o por aumentos totales en la cantidad de dinero en la economía mientras los sueldos monetarios permanecen constantes. Lo que es deplorable es que tantos quiénes hablan del problema del desempleo lo hagan sin identificar el problema de la inflexibilidad de los sueldos.

XV. LA ÚNICA SOLUCIÓN QUE ES COHERENTE CON LA REALIDAD ECONÓMICA ES SUBIR LA PRODUCTIVIDAD Y SUBIR LA RENTABILIDAD. ESO SIGNIFICA MENOS INTERVENCIÓN GUBERNAMENTAL

La única manera de hacer a todos más ricos es aumentando la producción. Entonces todos podemos estar mejor sin que otros estén peor. Pero esto sólo es posible si los gobiernos crean un clima que es más favorable a la inversión productiva en industrias y habilidades humanas. No es ningún accidente que las áreas más prósperas sean aquellas donde el gobierno no interfiere con la rentabilidad de las inversiones. Existe hoy suficiente evidencia empírica comparativa para traer esta verdad a casa.

XVI. LOS CRISTIANOS QUE QUIEREN REALMENTE AYUDAR A LOS POBRES DEBEN TRABAJAR DENTRO DE LOS LÍMITES DE LAS LEYES ECONÓMICAS

La economía no puede decir al moralista o al teólogo qué hacer y qué no hacer. Todo lo que puede hacer es establecer los límites de posibilidades de la acción humana. Para que las buenas intenciones produzcan buenos frutos, se deben tener en cuenta estas limitaciones.

Serie Informe Económico

Últimas Publicaciones

- Nº 179** **¿Por qué Ardió Paris?**
Mauricio Rojas
Mayo 2007
- Nº 180** **Usuarios Evalúan Calidad del Servicio:
Micros Amarillas v/s Transantiago**
Ana Luisa Covarrubias
Mayo 2007
- Nº 181** **¿Qué Enseñan los Colegios en Chile
sobre Globalización?**
M. de la Luz Domper
Junio 2007